



INFORME TÉCNICO

Cierre del Comité Especial Estadístico del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y sus respectivas mesas temáticas



Resolución: 003-DIREJ-DIJU-NT-2017

Julio, 2024



Contenido

Introducción	3
Antecedentes	3
Actividades ejecutadas	4
Conclusiones	7
Recomendación	8

Introducción

Mediante Resolución Nro. 003-DIREJ-DIJU-NT-2017 de 25 de julio de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) conformó el Comité Especial Estadístico del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017- 2021 y sus respectivas mesas temáticas. A través de estos espacios, integrados por ministerios e instituciones competentes, de conformidad a la temática a tratar, se trabajó en la formulación, análisis, validación y homologación de indicadores para el seguimiento y monitoreo de las metas planteadas en la agenda de planificación descrita.

El presente informe describe las actividades ejecutadas por el INEC que han permitido el cumplimiento del objetivo de creación de este cuerpo colegiado y sus respectivas mesas temáticas, acciones que facultan su cierre.

Antecedentes

Según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas¹, artículo 34, el PND se define como: *“la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código.”*

Por su parte, el artículo 36 de este mismo instrumento legal² señala que el PND deberá integrar, por lo menos siete elementos, entre ellos: *“3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento;”* y, por otro lado, en su artículo 37 se establece que: (...) *“Durante el proceso de formulación del Plan se deberá garantizar instancias de participación.”*

A partir de la posesión del Gobierno de la República del Ecuador para el período 2017- 2021, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), actual Secretaría Nacional de Planificación (SNP)³, elaboró la *“Metodología para la homologación y/o construcción de indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021”*, documento que estableció el desarrollo de tres fases de trabajo, entre las que figuraba la coordinación de espacios técnicos para la homologación y/o propuesta de metodologías para el cálculo de indicadores a emplearse para seguimiento del Plan, actividad que se encontraba bajo la coordinación del INEC.

Por su parte, el INEC como coordinador de la producción estadística nacional, en función de las competencias y atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas⁴, la Ley de Estadística⁵ y el Decreto Ejecutivo Nro. 77 de 15 de agosto de 2013⁶, conformó el Comité Especial Estadístico del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, con el objeto de

¹ Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306, 22 de octubre 2010. Normativa: Vigente; Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 245, 21-V-2018

² Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306, 22 de octubre 2010. Normativa: Vigente; Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 245, 21-V-2018

³ Decreto Ejecutivo Nro. 003 del 24 de mayo de 2021.

⁴ Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306, 22 de octubre 2010. Normativa: Vigente; Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 245, 21-V-2018, artículos 30 y 32.

⁵ Decreto Supremo 323 Registro Oficial 82 de 07-may.-1976 Última modificación: 09-mar.-2009, artículos 10, 13, 15 y 16.

⁶ Decreto Ejecutivo Nro. 77 del 15 de agosto de 2013, artículos 1 y 3.



aprobar la batería de indicadores previamente analizados y homologados en sus mesas temáticas, así como informes y planes de desarrollo estadístico a fin de garantizar el reporte, seguimiento y monitoreo de esta agenda de planificación para el desarrollo nacional.

El Comité estuvo integrado por el INEC, la Secretaría Nacional de Planificación y los responsables de la articulación de los Consejos Sectoriales⁷, denominados posteriormente como Gabinetes Sectoriales, o sus delegados.

Ante lo expuesto, se constituyeron las siguientes mesas temáticas⁸:

1. Ambiente y energía
2. Ciencia/tecnología, información y educación
3. Condiciones de vida, pobreza y empleo
4. Cuentas económicas y finanzas públicas
5. Estadísticas regionales, agricultura, silvicultura y pesca
6. Género y grupos especiales de la población
7. Justicia y crimen,
8. Política y otras actividades comunales
9. Salud
10. Soberanía, cultura y migración

Actividades ejecutadas

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 003 -DIREJ-DIJU-NT-2017 de 25 de julio de 2017, el INEC ejecutó reuniones de trabajo en el marco de cada una de las mesas temáticas, en las que se realizaron las siguientes actividades: i. Homologar las fichas metodológicas de aquellos indicadores que contaban con fuente de información; y, ii. Elaborar informes y planes de trabajo para aquellas métricas que no contaban con una fuente para su reporte, o que, para su generación requerían del fortalecimiento de una operación estadística o registro administrativo existente.

La primera fase del trabajo de estos espacios de coordinación fue presentada ante el pleno del Comité Especial Estadístico del PND 2017-2021, en reunión del 12 de septiembre de 2017. En dicha sesión se aprobó un total de 217 indicadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 14 indicadores homologados en la mesa temática de Soberanía, cultura y migración, mismos que responden a 14 metas;
- 14 indicadores homologados en la mesa temática de Género, que responden a 7 metas;
- 15 indicadores homologados en la mesa temática de Ciencia, tecnología, información y educación, que responden a un total de 11 metas;
- 17 indicadores homologados en la mesa temática de Cuentas económicas y finanzas públicas, que responden a 15 metas;

⁷ INEC. 2017. Resolución No. 003 -DIREJ-DIJU-NT-2017, artículo 2.

⁸ INEC. 2017. Resolución No. 003 -DIREJ-DIJU-NT-2017, artículo 4.



- 17 indicadores homologados en la mesa temática de Estadísticas regionales, para respaldar a 8 metas;
- 20 indicadores homologados en la mesa temática de Política y otras actividades comunales, que respaldan a 11 metas;
- 21 indicadores homologados en la mesa temática de Ambiente y energía, para respaldar a 15 metas;
- 22 indicadores homologados en la mesa temática de Salud, para dar seguimiento a 9 metas;
- 38 indicadores homologados en la mesa temática de Condiciones de vida, pobreza y empleo, para respaldar el seguimiento y monitoreo de 23 metas; y
- 39 indicadores homologados en la mesa temática de Justicia y crimen, para un total de 10 metas.

Posterior a la reunión descrita, el 22 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una sesión del Consejo Nacional de Planificación (CNP), en el que fueron aprobados un total de 170 indicadores estadísticos oficiales y se planteó la siguiente resolución: *“Disponer a las instituciones públicas responsables de las metas enunciativas contempladas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 que cuentan con fuente de información, línea base e indicadores homologados, que en el plazo de 30 días, contados a partir de la expedición de la presente resolución, presenten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el valor numérico de las metas al 2021, con las respectivas anualizaciones. Para el caso de metas enunciativas contempladas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 que no cuenten con fuente de información, ni línea base, las instituciones públicas responsables de las mismas definirán el valor numérico al 2021, con las respectivas anualizaciones, en función de la aprobación e implementación del Programa Nacional de Estadística 2017-2021”*⁹

En este sentido, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el CNP, se retomó el trabajo en las mesas temáticas, de forma paralela, el INEC se encontraba trabajando en la emisión de un nuevo reglamento para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística con la finalidad de que la revisión de los indicadores del PND 2017-2021 se enmarcara en estos espacios de coordinación interinstitucional.

El 03 de abril de 2018, el INEC emitió el nuevo *Reglamento de creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística*¹⁰, a partir del cual se inició un proceso de reconfiguración de los distintos espacios de articulación, los cuales asumieron y continuaron con las actividades de las mesas temáticas del Comité del PND 2017-2021. Este proceso tuvo como principal objetivo optimizar los espacios de coordinación para solventar necesidades entorno a la producción estadística en distintas temáticas, tomando como base el estándar internacional de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos SDMX¹¹.

Actualmente, las Comisiones Especiales de Estadística se conciben como *“espacios de articulación interinstitucional, creados para asesorar y proponer al Sistema Estadístico Nacional (SEN), el*

⁹ Resolución No. 003-2017-CNP, de 22 de septiembre de 2017, artículo 3.

¹⁰ INEC. 2018. Resolución No. 004- DIREJ-DIJU-NT-2018 de 03 de abril de 2018.

¹¹ Estándar internacional de Intercambio de Datos y Metadatos estadísticos SDMX.



diseño, desarrollo e implementación de planes y proyectos en materia estadística, alineados a las agendas de desarrollo nacional e internacional y orientadas al cierre de brechas de información¹²”.

La Tabla 1 presenta la alineación que guardan las mesas del PND 2017-2021 con las Comisiones Especiales de Estadística vigentes, considerando el proceso de reconfiguración señalado:

Tabla 1: Reconfiguración de las Comisiones Especiales de Estadística

Mesa temática Del Comité Estadístico para el PND 2017-2021	Comisión Especial de Estadística ¹³	Fecha de creación de la Comisión Especial de Estadística	Resolución vigente
Ambiente y energía	Ambiente, energía y agua	25/02/2019	006-DIREJ-DIJU-NT-2019
Ciencia/tecnología, información y educación	Educación, ciencia, tecnología e información	02/01/2019	002-DIREJ-DIJU-NT-2019
Condiciones de vida, pobreza y empleo ¹⁴	Fortalecimiento de Estadísticas del Trabajo	30/05/2018	005-DIREJ-DIJU-NT-2018
	Condiciones de Vida	25/02/2019	008-DIREJ-DIJU-NT-2019
Cuentas económicas y finanzas públicas ¹⁵	Cuentas económicas y productivas	27/03/2019	011-DIREJ-DIJU-NT-2019
Estadísticas regionales, agricultura, silvicultura y pesca			
Género y grupos especiales de la población ¹⁶	Género y grupos prioritarios	25/02/2019	007-DIREJ-DIJU-NT-2019
Justicia y crimen, política y otras actividades comunales	Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia	04/02/2019	005-DIREJ-DIJU-NT-2019
Política y Otras actividades comunales	Política y otras actividades comunales	08/03/2019	009-DIREJ-DIJU-NT-2019
Salud ¹⁷	Salud	24/01/2019	004-DIREJ-DIJU-NT-2019
		24/12/2020	01-DIREJ-DIJU-NT-2020

¹² INEC, 2014. Programa Nacional de Estadística.

¹³ Además de los espacios de articulación interinstitucional reconfigurados en Comisiones Especiales de Estadística, se creó la Comisión Especial de Estadística de: i) Censo de Población y Vivienda; y ii) Cambio de Año Base del Sistema de Cuentas Nacionales, como espacios estratégicos y técnicos para abordar temas relativos a operaciones estadísticas específicas.

¹⁴ Los indicadores que se analizaban en este espacio fueron distribuidos, según la temática, a las comisiones de: Ambiente, energía y agua; Condiciones de vida; Educación, ciencia y tecnología; Salud; y, Trabajo.

¹⁵ Los indicadores que se analizaban en este espacio fueron distribuidos, según la temática, a las comisiones de: Ambiente, agua y energía; y, Cuentas económicas y productivas.

¹⁶ Los indicadores que se analizaban en este espacio fueron distribuidos, según la temática, a las comisiones de: Trabajo; Educación, ciencia y tecnología; y, Género y grupos prioritarios de la población.

¹⁷ Los indicadores que se analizaban en este espacio fueron distribuidos, según la temática, a las comisiones de: Salud; y, Población y migración.



Soberanía, cultura y migración ¹⁸	Población y migración	02/01/2019	001-DIREJ-DIJU-NT-2019
--	-----------------------	------------	------------------------

Fuente: INEC

Posterior a ello, el INEC presentó ante el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) el *informe sobre el estado del proceso de homologación de indicadores para el PND 2017- 2021*¹⁹, *Informe del cierre del proceso de homologación de indicadores del PND 2017-2021*²⁰ e, *Informe de evaluación del Programa Nacional de Estadística*²¹, el 09 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2020 y 19 de mayo de 2021, respectivamente. Estos documentos recogen las actividades cumplidas por el INEC en el marco del proceso de homologación de indicadores del PND 2017-2021, evidenciando el rol que ha jugado este cuerpo colegiado en función de sus competencias y atribuciones.

A partir de la posesión del Gobierno electo para el período 2021-2025²² la SNP creó el Comité Especial de Información²³, que lo define como el “Espacio de coordinación técnica interinstitucional para la priorización, la generación y homologación de los indicadores para apoyar los instrumentos de planificación a cargo del ente rector de la planificación nacional, así como, para la elaboración de metodologías, mecanismos y procedimientos que apoyen la gestión de información”; este espacio presidido por dicha entidad, ha sido empleado también para el establecimiento de métricas que evidencien el grado de cumplimiento del PND para el período 2024-2025²⁴.

Conclusiones

- El Comité Especial Estadístico para el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 cumplió su objetivo de creación, a partir de la homologación de la batería de indicadores que se emplearon para seguimiento y monitoreo del instrumento de planificación para el desarrollo nacional.
- El CONEC ha sido el cuerpo colegiado en el cual se han presentado las acciones ejecutadas por el Comité Estadístico, así como sus logros obtenidos.
- El INEC actualizó su normativa y reestructuró las Comisiones Especiales de Estadística, con el objeto de contar con espacios permanentes que abarquen diferentes temáticas en las que se revisen y aprueben métricas de interés y prioridad nacional.
- La SNP es la entidad encargada de coordinar el cuerpo colegiado que en la actualidad permite el análisis y homologación de los indicadores para el seguimiento de los PND. A

¹⁸ Los indicadores que se analizaban en este espacio fueron distribuidos, según la temática, a las comisiones de: Cuentas económicas y productivas; Educación, ciencia y tecnología; Población y migración; Política y otras actividades comunales; Seguridad, justicia, crimen y transparencia; y, Trabajo.

¹⁹ Acta resolutive de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Estadística y Censos- CONEC, de 09 de diciembre de 2019.

²⁰ Acta resolutive de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Estadística y Censos- CONEC, de 30 de diciembre de 2020.

²¹ Acta resolutive de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Estadística y Censos- CONEC, de 19 de mayo de 2021.

²² Decreto Ejecutivo Nro. 1 de 24 de mayo de 2021.

²³ Ver sitio web oficial PND 2021- 2025: <https://sni.gob.ec/comite-especial-de-informacion/> y sitio web oficial PND 2023-2025: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/>

²⁴ Decreto Ejecutivo Nro. 1 de 23 de noviembre de 2023.



través del espacio en mención, se han analizado y aprobado los indicadores para seguimiento de los PND 2021- 2025 y 2024 - 2025.

Recomendación

- Autorizar la derogatoria de resolución Nro. 003-DIREJ-DIJU-NT-2017 del 25 de julio de 2017 y, disponer a la dependencia que corresponda que, en función de los justificativos planteadas en el presente informe, se ejecuten los procesos correspondientes para el efecto.

Lo expuesto en el informe se corrobora con la documentación disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1LOPLwOR5yxl6L0rtiD4FGKbPEegmrxy?usp=drive_link

FIRMAS DE APROBACIÓN		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Mónica Torres CARGO: Responsable de la Unidad de Articulación del SEN	NOMBRE: Tania Romero CARGO: Directora de Planificación Estadística del SEN	NOMBRE: Carina Santos CARGO: Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística.



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador